

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS DE ESTUDIANTES ELEGIBLES COMO REPRESENTANTES EN DEPARTAMENTOS-PROGRAMAS DE POSTGRADO.

Se ha detectado que la candidatura al Departamento de Tecnología Agroalimentaria por parte del estudiante Reascos Alarcón, José Antonio, se ha presentado en calidad de Delegado del Máster en Ingeniería Agronómica, estudios adscritos al Departamento de Economía Agroambiental, Ingeniería Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería, por lo que no forma parte del censo electoral del Departamento de Tecnología Agroalimentaria. En consecuencia procede realizar la siguiente corrección.

DÓNDE DICE:

DEPARTAMENTO	PROGRAMAS DE POSGRADO	CANDIDATOS
TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA	1	<ul style="list-style-type: none"> • REASCOS ALARCON, JOSE ANTONIO • MARTINEZ ESPLA, ALEJANDRA

DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO	PROGRAMAS DE POSGRADO	CANDIDATOS
TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA	1	MARTINEZ ESPLA, ALEJANDRA

Conforme a las candidaturas presentadas y de acuerdo con el artículo LI del Reglamento de Elecciones de representantes de estudiantes, “En el caso de presentación de tantos candidatos como puestos disponibles o menos, estos serán declarados electos”. Por tanto, **no** es necesario realizar elecciones a Representantes en Departamento–Programas de Postgrados, en el **Departamento de Tecnología Agroalimentaria.**